



**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA**

SERIE A N° 67301

Minas. 10 de diciembre de 2025.

RESOLUCIÓN N° 492/2025.

VISTO: el informe de la Comisión de Presupuesto del día 4 de diciembre de 2025.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Realizar, una vez que la Intendencia Departamental haya transferido los fondos correspondientes al duodécimo del mes de noviembre de 2025, la devolución de los mismos como entrega a cuenta de lo establecido en la Ordenanza N° 65 del Tribunal de Cuentas de la República.
- 2- Aplicar el mismo procedimiento una vez que la Intendencia Departamental realice el depósito correspondiente al duodécimo del mes de diciembre de 2025.
- 3- Comunicar.


Andrea Coccare
Secretario Interino




Mauro Álvarez
Presidente